YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA **TRES DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL **DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día tres de abril del año dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados que de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, procediendo el Magistrado Presidente a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante; los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. ------

Esta sesión tiene como objeto efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por el participante Carlos Eulloqui Cárdenas, en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ 03/2018,** a fin de emitir un dictamen que sirva de base para efectuar el fallo de la misma.----------

El Magistrado que preside la sesión pone a consideración del Comité, el informe signado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella y por el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, titular de la Unidad de Administración y Jefe del Departamento de

Mantenimiento, respectivamente, ambos de esta Institución, quienes realizaron la revisión de la documentación administrativa y legal, la cual dio como resultado que el ciudadano Carlos Eulloqui Cárdenas, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta Licitación, que se realiza para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de pasajeros y de carga que se encuentran en el edificio de este Tribunal. Posteriormente, realizaron la revisión detallada de la propuesta técnica conforme a los documentos requeridos en el punto 4.2. de las bases de la Licitación, la cual en su opinión dio como resultado que la persona física participante cumple con los requisitos técnicos solicitados; procediendo en mérito de lo anterior, a realizar el análisis de la propuesta económica, estableciéndose el siguiente monto: ——————————————

DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA UNICA	CARLOS EULLOQUI CARDENAS.
DOCUMENTO 1. Formato **UDAP 04** descripción de los servicios ofrecidos.	**CUMPLE**
Importe de la propuesta sin I.V.A.	$214,074.00
IVA	$34,251.84
Total	**$248,325.84**
DOCUMENTO 2. Garantía de seriedad de la propuesta acompañada del Formato **UDAP 04**	**CUMPLE**
DOCUMENTO 3. Formato **UDAP 07** acuerdo con las condiciones y aceptación de compromisos	**CUMPLE**

El análisis realizado a la propuesta económica dio como resultado que la persona física Carlos Eulloqui Cárdenas, cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de este procedimiento.-

En atención a lo manifestado por los citados funcionarios en su informe, respecto de las propuestas técnica y económica presentadas por el participante, previo análisis y evaluación del mismo, el Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: se determina que la propuesta antes mencionada se ajusta a las especificaciones previamente establecidas, y cumple con los requisitos exigidos; además reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Acuerdo número EX10-180403-01.——————

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con trece minutos** del día **tres de abril del año dos mil dieciocho**, por las personas que participaron en este acto.----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ARQUITECTO FELIPE G. CANTÓN PUERTO	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFIA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.----------